



RESOLUCION No. 284-AD-79

Lima, 05 de abril de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 25 de Enero de 1,979 la Resolución Jefatural N° 0078-Ad-79 aprueba el Presupuesto Analítico del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED, Sub-Programa 1063.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados, Actividad 1063.3.01 Fomento y apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados;

Que, mediante Directiva N° 006-AD-79 de fecha 21 de Febrero de 1,979, se norma la formulación, aprobación, ejecución y evaluación del Presupuesto de las Organizaciones de la Comunidad del Deporte Afiliado de Aficionados para el periodo comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1,979.

Que, la FEDERACION PERUANA DE LUCHA, ha formulado su Presupuesto de conformidad a lo establecido en el Art. 4° de la referida Directiva;

Que, es necesario la Aprobación del Presupuesto Analítico de la FEDERACION PERUANA DE LUCHA;

De conformidad con el Art. 12° de la Directiva N° 006-AD-79 y estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, de la Dirección Nacional de Deportes y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR el Presupuesto Analítico de la FEDERACION PERUANA DE LUCHA, según el siguiente detalle :

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
2.1	REMUNERACIONES	s/. 1'231,748.00
2.1.1	Sueldos y Salarios	1'230,960.00
2.1.2	Aguinaldos	16,800.00
2.1.3	Cuotas Patronales	83,988.00
2.1.4	Indemnizaciones, Seguros, Otros	-----

//..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 284-AD-79

Lima, 05 de abril de 1979

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>2.2</u>	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>	s/. <u>423,000.00</u>
2.2.1	Cuotas de Afiliación	142,000.00
2.2.2	Subsidio Ligas	-----
2.2.3	Bienes	80,000.00
2.2.4	Servicios	200,000.00
<u>2.3</u>	<u>EVENTOS DEPORTIVOS</u>	2' <u>1745,252.00</u>
2.3.1	Actividades Nacionales	100,000.00
2.3.2	Actividades Internacionales	2' 645,252.00
TOTAL :		4' <u>500,000.00</u>

Artículo 2º .- El presente Presupuesto Analítico será financiado con -
las siguientes Fuentes :

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL INRED	s/. 4'500,000.00
INGRESOS PROPIOS	40,000.00
INGRESOS POR DONACIONES	-----
OTROS INGRESOS	-----
TOTAL : s/. .	4'540,000.00

Regístrese y Comuníquese

DINAD/.
CMH:egc.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED